



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA **ORGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

EL Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado,
durante la sesión celebrada el veintiuno de octubre de dos mil once, emitió
un acuerdo cuyo tenor es el siguiente:

**CIRCULAR
10/2011**

*"El periodo vacacional de invierno correspondiente al año
2011, iniciara el lunes 19 de diciembre de 2011 y concluirá el 02
de enero de 2012, reanudándose las labores el 03 de enero,
días que serán inhábiles y durante los cuales no habrá
actuaciones de carácter judicial en el Tribunal Superior de
Justicia."*

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y a fin de que
se sirva publicar en los estrados del órgano Jurisdiccional que preside.

Saltillo, Coahuila, a 21 de octubre de 2011.
LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



**TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL
EDO DE COAH**

LIC. ANA GUADALUPE GONZÁLEZ SIFUENTES.